



## Especies de pericos (psitácidos) en Morelos

♦ Fernando Urbina-Torres

Las actividades que han realizado los seres humanos para adaptar el medio ambiente en el que viven han provocado cambios en los ecosistemas y el paisaje.<sup>1</sup> Actualmente, se reconoce que una de las causas de la extinción y pérdida de la biodiversidad en el mundo se debe a la introducción de especies, de manera intencional o accidental, en áreas donde no han evolucionado, de modo que llegan a adaptarse a los recursos disponibles, pero afectan las relaciones ecológicas si llegan a presentar conductas invasivas.<sup>2</sup>

En el estado de Morelos, los ambientes terrestres han sido modificados por el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la urbanización, e incluso se han ocupado espacios de cauces de barrancas y ríos. Se considera que más del 63% de la superficie del estado tiene un uso agrícola.<sup>3</sup> Asimismo, los ambientes acuáticos han sido transfor-

mados por la infraestructura hidráulica en canales, presas y bordos, lo cual ha provocado la desaparición o creación de nuevos cuerpos de agua.<sup>4</sup>

Algunos ejemplos de vertebrados no nativos que podemos encontrar en Morelos son los peces, como la tilapia de Mozambique (*Oreochromis mossambicus*); los anfibios, como el sapo gigante (*Bufo marinus*); los reptiles, como la tortuga galápagos de Florida (*Trachemys scripta*); las aves, como el estornino pinto (*Sturnus vulgaris*), y los mamíferos, como la rata negra (*Rattus rattus*), especies incluidas en la lista de las cien especies exóticas invasoras más dañinas del mundo, elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).<sup>5</sup>

El caso de los psitácidos cobra importancia, pues su uso ornamental permite el comercio y la transportación de estas especies que, por escape o liberación, pueden llegar a establecerse en las

<sup>1</sup> *Ecosystems and human well-being: biodiversity synthesis*, World Resources Institute, Washington, 2005, p. 5; cfr. Bertha Martín-López, José Antonio González y Marina García-Llorente, "Biodiversidad y bienestar humano: el papel de la diversidad funcional", *Ecosistemas. Revista Científica de Ecología y Medio Ambiente*, vol. 16, núm. 3, 2007, pp. 68-79.

<sup>2</sup> Jorge Álvarez-Romero, Rodrigo Antonio Medellín, Adán Oliveras de Ita et al., *Animales exóticos en México: una amenaza para la biodiversidad*, CONABIO/UNAM-Instituto de Ecología/SEMARNAT, México DF, 2008, p. 14.

<sup>3</sup> Óscar Flores Villela y Patricia Gerez, *Biodiversidad y conservación en México: vertebrados, vegetación y uso de suelo*, CONABIO/UNAM, México DF, 1994, p. 79.

<sup>4</sup> José Luis Gómez-Márquez, Bertha Peña-Mendoza, Martha Patricia Rosas-Hernández, Alberto Ortiz-Rivera, Rasviet Araceli Ramírez Razo y José Luis Guzmán Santiago, "Inventario de los sistemas lénticos del estado de Morelos", X Simposio Internacional y V Congreso Nacional de Agricultura Sostenible, noviembre 9-14 de 2009, UNACH, Chiapas, 2009, p. 15.

<sup>5</sup> Sarah J. Lowe, Michael Browne, Souyad Boudjelal, Maj de Poorter, *100 de las especies exóticas invasoras más dañinas del mundo. Una selección del Global Invasive Species Database*, ISSG/IUCN/BIONET, Roma/Gland/Álamo, 2004, p. 6; cfr. Jorge Álvarez-Romero et al., *Animales...*, op. cit., p. 40.

♦ Profesor e investigador, Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), UAEM

El autor agradece las observaciones de E. Urbina, A. Urbina, R. Lara, A. Sandoval, T. Contreras, H. Vázquez, E. Leyva, A. Peña y E. Solano, así como las fotografías proporcionadas por T. Contreras y H. Mejía. También agradece las correcciones realizadas por E. Téllez.



ciudades. En México se considera que ocho especies de psitácidos se han asentado fuera de su área natural de distribución,<sup>6</sup> mientras que en Morelos se ha registrado un gran número de loros y pericos, por lo cual se decidió actualizar y sistematizar el conocimiento que existe sobre éstos, del que se hace un listado con anotaciones a continuación.

El orden Psittaciforme incluye 398 especies de loros de Nueva Zelanda (Strigopidae), cacatúas (Cacatuidae), loros, pericos y guacamayas (Psittacidae), los cuales se encuentran en las zonas tropicales y subtropicales, principalmente. El grupo presenta su mayor diversidad en América del Sur y Australasia.<sup>7</sup> México cuenta con 23 especies pertenecientes a la familia Psittacidae, de las cuales seis son endémicas del país y veinte se encuentran en una categoría de riesgo.<sup>8</sup>

### Métodos de registro

En Morelos, el clima y la topografía, particularmente en la zona metropolitana de Cuernavaca, Yautepec y Cuautla, han permitido el desarrollo de zonas urbanas y el establecimiento de grandes

árboles, jardines y huertos familiares con un gran número de especies no nativas.<sup>9</sup> Este ambiente se desarrolla en conjunto con los bosques de galería o riparios existentes en las barrancas y ríos del estado, que ofrecen más oportunidades de refugio y alimentación a la abundante avifauna, donde encontramos a los psitácidos, muchos de los cuales han sido liberados o han escapado de sus jaulas.

Los registros aquí presentados se basan en la información encontrada en la literatura disponible, internet<sup>10</sup> y anotaciones reunidas sobre las aves de Morelos. Lo anterior ha permitido la observación, grabación y toma de fotografías, las cuales se encuentran depositadas en la Colección Ornitológica del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Las técnicas utilizadas incluyen la identificación de las aves por medio de binoculares (8 x 40 y 10 x 42), cámara fotográfica con lente de 300 mm y guías de identificación.<sup>11</sup>

En la siguiente lista comentada se menciona el nombre común y científico; además, se aporta in-

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 243-258.

<sup>7</sup> David W. Winkler, Shawn M. Billerman y Irby J. Lovette, *Bird families of the world*, Lynx Edicions/Cornell Lab of Ornithology, Barcelona, 2015, pp. 258-262.

<sup>8</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide to the birds of Mexico and Northern Central America*, Oxford University Press, Cambridge, 1995, p. 333; *cfr.* Fernando González-García y Héctor Gómez de Silva-Garza, "Especies endémicas: riqueza, patrones de distribución y retos para su conservación", en Héctor Gómez de Silva y Adán Oliveras de Ita (eds.), *Conservación de aves, experiencias en México*, CIPAMEX/NFWF/CONABIO, México DF, 2002, pp. 150-183; *cfr.* Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambi-Lista de especies en riesgo, *Diario Oficial de la Federación*, Segunda Sección, 30 de diciembre de 2010, pp. 31-32.

<sup>9</sup> Óscar Dorado, Álvaro Flores-Castorena, José M. de Jesús Almonte, Dulce M. Arias y Domitila Martínez-Alvarado, *Árboles de Cuernavaca nativos y exóticos. Guía para su identificación*, Trópico Seco Ediciones/UAEM-CEAMISH, Cuernavaca, 2012, p. 2.

<sup>10</sup> Consultar el sitio web A Ver Aves, [averaves.org](http://averaves.org); *cfr.* Héctor Berlanga, Vicente Rodríguez Contreras, Adán Oliveras de Ita, Mariana Escobar, L. Rodríguez, J. Vieyra y Víctor Vargas, Red de Conocimientos sobre las Aves de México (Aves Mx), CONABIO, México DF, 2008, <http://avesmx.conabio.gob.mx/>

<sup>11</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, *op. cit.*, pp. 333-345; *cfr.* David Allen Sibley, *The Sibley guide to birds*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 2000; *cfr.* Jon L. Dunn y Jonathan Alderfer, *Field guide to the birds of North America*, National Geographic, 5ª ed., Washington DC, 2005.

formación acerca de su distribución general,<sup>12</sup> las localidades donde se realizaron nuevas observaciones y aspectos de la conducta de las aves. Consideré el endemismo basado en el artículo “Especies endémicas: riqueza, patrones de distribución y retos para su conservación” de Fernando González-García y Héctor Gómez de Silva<sup>13</sup> y el estatus de conservación de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010<sup>14</sup> y la *Lista roja de especies amenazadas*.<sup>15</sup>

### Identificación de aves

En Morelos se han registrado siete géneros y once especies de la familia Psittacidae, que incluyen al periquito australiano (*Melopsittacus undulatus*), el cual, como su nombre lo indica, es originario de Australia. El loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*) es cuasiendémico de México; el loro corona lila (*Amazona finschi*) y el perico mexicano (*Psittacara holochlorus*) son endémicos de México, y el loro frente blanca (*Amazona albifrons*) y el perico frente naranja (*Eupsittula canicularis*), de distribución mesoamericana.

La cotorra cara amarilla (*Amazona autumnalis*) y la guacamaya verde (*Ara militaris*) tienen distri-

bución Neotropical; el periquito Ñanday (*Aratinga nenday*), el perico monje (*Myiopsitta monachus*) y la cotorra cabecirroja (*Psittacara* sp) son de origen sudamericano. De acuerdo con el origen de las especies, la mayoría son americanas (90.9%), menos de la mitad son mesoamericanas (45.4%) y más de la cuarta parte son endémicas de México y Sudamérica (27.2% cada una).

Acorde con la norma nacional que establece las especies en riesgo, el loro cabeza amarilla, el loro corona lila y la guacamaya verde se encuentran en peligro de extinción; el perico mexicano (*Psittacara [Aratinga] holochlora*) se considera amenazado, la subespecie *P. h. (A. h.) brewsteri* en peligro de extinción, y el perico frente naranja está sujeto a protección especial.<sup>16</sup> Según la norma internacional, se encuentra en peligro el loro cabeza amarilla y son vulnerables el loro corona lila y la guacamaya verde.<sup>17</sup> Las especies registradas se comentan a continuación:

El periquito australiano (*Melopsittacus undulatus*) es originario de Australia y ha sido muy utilizado como ave ornamental. Se ha establecido en países como Corea, Japón, Chile, Puerto Rico, y en Florida, Estados Unidos, desde 1940.<sup>18</sup> En

<sup>12</sup> Patricia Escalante, Adolfo G. Navarro-Sigüenza y Andrew Townsend Peterson, “A geographic, ecological, and historical analysis of land, birds diversity in Mexico”, en T. P. Ramamoorthy, Robert Bye, Antonio Lot y John Fa (eds.), *Biological diversity of Mexico: origins and distribution*, Oxford University Press, Nueva York, 1993, pp. 281-307; *cf.* Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, *op. cit.*; *cf.* *Checklist of North American Birds*, AOU, 7ª ed., Washington DC, 1998, pp. 323-245; *cf.* David Santos, “Nandayus nenday”, Fichas de aves introducidas en España, Grupo de Aves Exóticas, SEO Bird Life, 2006, <https://goo.gl/CyEHSI>, consultado en enero de 2016 y David Santos, “Aratinga mitrata”, Fichas de aves introducidas en España, Grupo de Aves Exóticas, SEO Bird Life, 2006, <https://goo.gl/hh59yd>, consultado en enero de 2016.

<sup>13</sup> Fernando González-García y Héctor Gómez de Silva-Garza, “Especies endémicas...”, *op. cit.*, p. 150.

<sup>14</sup> Norma Oficial..., *op. cit.*

<sup>15</sup> *Red list of threatened species*, IUCN, versión 2013, [www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org), consultado en mayo de 2014.

<sup>16</sup> Norma Oficial..., *op. cit.*, p. 32.

<sup>17</sup> *Red list...*, *op. cit.*

<sup>18</sup> Nigel J. Collar, “Budgerigar (*Melopsittacus undulatus*)”, en Josep del Hoyo, Andrew Elliott y Jordi Sargatal (eds.), *Handbook of the birds of the world, vol. 4. Sandgrouse to cuckoos*, Lynx Edicions, Barcelona, 1997, p. 384; *cf.* Juhani Ojasti, *Estudio sobre el estado actual de las especies exóticas*, Comunidad Andina/BID, Caracas, 2001; *cf.* Bird Life International, <http://www.birdlife.org>



Pareja de perico monje (*Myiopsitta monachus*) en su nido, en Tetela del Volcán, Morelos. Fotografía de Fernando Urbina



Perico frente naranja (*Eupsittula canicularis*), en Cuernavaca, Morelos. Fotografía de J. Celaya

México se han realizado observaciones de esta especie atribuidas a escapes o liberaciones ocasionales;<sup>19</sup> algunas parvadas han sido observadas recientemente en la Ciudad de México (en la calzada Ignacio Zaragoza, colonia Federal), y en la glorieta Riviera y División del Norte;<sup>20</sup> en Cuernavaca la especie fue vista en la colonia Altavista,<sup>21</sup> y el 18 de enero de 2013 se registró la presencia de dos parvadas de casi cincuenta individuos de color amarillo y cola larga, alimentándose de sorgo, en Tequesquitengo (Jojutla). Esta información fue corroborada por los ejidatarios del lugar,

quienes saben de su presencia desde hace más de cinco años.<sup>22</sup>

El perico monje (*Myiopsitta monachus*) se distribuye en Sudamérica, desde el sur de Bolivia y Brasil hasta el norte de Argentina, y también ha sido introducido en muchos países.<sup>23</sup> En México se ha registrado como especie establecida en los estados de Oaxaca, México, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Guerrero, Ciudad de México, Baja California Sur, Chihuahua, Veracruz, Michoacán y Chiapas.<sup>24</sup> En Morelos se les ha observado en las localidades de Cuautla, Jiutepec, Jojutla de Juárez,

---

<sup>19</sup> Jorge Álvarez-Romero *et al.*, *Animales exóticos...*, *op. cit.*, p. 320.

<sup>20</sup> Comentarios personales de A. Peña y E. Solano.

<sup>21</sup> Fernando Urbina-Torres, *Evaluación de la distribución de las aves del estado de Morelos, México*, tesis de maestría, Facultad de Ciencias, UNAM, México DF, 2005, p. 71.

<sup>22</sup> Comentario personal de H. Vázquez.

<sup>23</sup> Jorge Álvarez-Romero *et al.*, *Animales exóticos...*, *op. cit.*, p. 248; *cf.* Ian MacGregor-Fors, Rafael Calderón-Parra, Alejandro Meléndez-Herrada, Silvia López-López y Jorge E. Schondube, "Pretty, but dangerous! Records of non-native Monk Parakeets (*Myiopsitta monachus*) in Mexico". *Revista Mexicana de Biodiversidad*, vol. 82, núm. 3, 2011, pp. 1053-1056.

<sup>24</sup> Celene Salgado-Miranda, Juan Pablo Medina, Jessica Mariana Sánchez-Jasso y Edgardo Soriano-Vargas, "Registro altitudinal más alto en México para la cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*)", *Huitzil. Revista Mexicana de Ornitología*, vol. 17, núm. 1, 2016, pp. 155-159.

Emiliano Zapata, Xochitepec, Zacatepec, Yautepec, Cuernavaca y Amacuzac.<sup>25</sup>

El perico frente naranja (*Eupsittula canicularis*) se encuentra distribuido en las selvas secas del oeste de México, así como en montañas y lugares cercanos a las costas del océano Pacífico, desde Sinaloa hasta el occidente de Costa Rica.<sup>26</sup> En Morelos es una especie no común que puede observarse durante todo el año y se considera como la única especie nativa en el estado. Los registros realizados por Wilson y Ceballos-Lascurain y Gaviño y colaboradores mencionan su presencia en Coajomulco y Cuernavaca, respectivamente.<sup>27</sup> Posteriormente también fue vista en Santa María Ahuacatlán, Ahuehuetzingo y Ticumán.<sup>28</sup> Asimismo, hay registros recientes en Tepoztlán y Coatlán del Río.<sup>29</sup>

El periquito Ñanday (*Aratinga nenday*) se distribuye en Sudamérica, Paraguay, Bolivia, Brasil y Argentina.<sup>30</sup> Además, se ha establecido en Canadá y Estados Unidos, el Caribe, Asia y Europa.<sup>31</sup> En México se han hecho registros en el Distrito Federal,<sup>32</sup> Guanajuato y Oaxaca.<sup>33</sup> En territorio morelense se

registró esta especie en la catedral de Cuernavaca el 31 de marzo de 2009, cuando una pareja se alimentaba de los frutos de una palma real (*Roystonea regia*); se aparearon cerca de un hueco en un tulipán africano (*Spathodea campanulata*), donde se introdujeron brevemente para después salir y aparearse de nuevo. Sin embargo, no se cuenta con más evidencia de que se encuentre establecida en esta ciudad.

La guacamaya verde (*Ara militaris*) se encuentra distribuida de manera fragmentada en México, desde el centro de Sonora y Chihuahua hasta el oeste de Guerrero, y desde Nuevo León y Durango hasta el este y centro de Oaxaca, llegando hasta el norte de Argentina.<sup>34</sup> Ha sido registrada al norte y noroeste de Morelos, en las localidades de Tepoztlán, Teltama y Cuentepec;<sup>35</sup> también han sido observadas en Rancho Viejo, Tlaquiltenango, al sur del estado.<sup>36</sup>

Es posible que la guacamaya verde haya estado distribuida históricamente en Morelos y esté colonizando otra vez su antigua área de distribución en el sur; sin embargo, se sabe que mediante

<sup>25</sup> Observación del autor; *cf.* César Jiménez-Piedragil, Laura López Castillo y Giovanni Cassani López, "Primer registro de anidación de la cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) en el estado de Morelos, México", XII Congreso para el Estudio y Conservación de las Aves en México, San Cristóbal de Las Casas, 15-18 de octubre de 2013, UNACH, Chiapas, 2013.

<sup>26</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, *op. cit.*, p. 336.

<sup>27</sup> Richard G. Wilson y Héctor Ceballos-Lascurain, *The birds of Mexico City*, 2ª ed., BBC Printing & Graphics LTD, Burlington, 1993, p. 27; Gonzalo Gaviño de la Torre, César Daniel Jiménez-Piedragil y José Antonio Guerrero Enríquez, *Catálogo de la colección de aves de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos*, UAEM, Cuernavaca, 1994, p. 16.

<sup>28</sup> Fernando Urbina-Torres, *Evaluación...*, *op. cit.*, p. 21.

<sup>29</sup> Consultar el sitio web A Ver Aves, [averaves.org](http://averaves.org)

<sup>30</sup> Consultar el sitio web Avibase. The World Bird Database, <http://avibase.bsc-eoc.org/>

<sup>31</sup> David Santos, "Nandayus nenday", *op. cit.*; véase Bird Life International, <http://www.birdlife.org>

<sup>32</sup> "Aratinga Ñanday", en Xeno-canto, compartiendo cantos de aves de todo el mundo, <http://www.xeno-canto.org/species/Aratinga-nenday>

<sup>33</sup> Consultar el sitio web A Ver Aves, [averaves.org](http://averaves.org)

<sup>34</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, *op. cit.*, p. 337; *cf.* Elías Iñigo, "Las guacamayas verde y escarlata en México", *Biodiversitas*, vol. 25, 1999, pp. 7-11.

<sup>35</sup> Fernando Urbina-Torres *et al.*, "Notas...", *op. cit.*, pp. 32-33; consultar el sitio web A Ver Aves, [averaves.org](http://averaves.org)

<sup>36</sup> Comentarios personales de A. Sandoval y E. Leyva.



Loro frente blanca (*Amazona albifrons*), en Cuernavaca, Morelos



Guacamaya verde (*Ara militaris*) en semicautiverio en el zoológico Zoofari, Amacuzac, Morelos. Fotografías de Fernando Urbina

liberación o escape de ejemplares esta especie se ha establecido en el norte y suroeste del estado.<sup>37</sup>

El perico mexicano (*Psittacara holochlorus*) se distribuye desde la vertiente del Golfo de México, Nuevo León y Tamaulipas hasta el centro de Veracruz; en Oaxaca y el Valle Central de Chiapas, y en Sonora, Sinaloa y Chihuahua.<sup>38</sup> Se ha registrado como especie no nativa en Colima, Querétaro, Guanajuato, Saltillo, Monterrey, Coahuila y Texas.<sup>39</sup> En Morelos, el perico mexicano ha sido observado en El Texcal, el Salto de San Antón y en San Jerónimo de Ahuatepec y se ha establecido con éxito en Cuernavaca, a partir de escapes y liberaciones de ejemplares de cautiverio.<sup>40</sup>

La cotorra cabecirroja (*Psittacara* sp) es un género de psitácido de distribución sudamericana, entre cuyas especies se encuentran *P. mitratus* y *P. erythrogenys*. Ambas presentan la cabeza con plumaje rojo, y su identificación específica, visual o fotográfica, es difícil debido a su similitud. La cotorra cabecirroja *P. mitratus* se encuentra de manera natural desde el centro-norte del Perú hacia el sur, a través de Bolivia, hasta el noroeste de Argentina.<sup>41</sup> Estas dos especies presentan poblaciones que se han establecido en algunos países, se sabe que han sido introducidas en España,<sup>42</sup> así como en Buenos Aires, California, Florida y Hawái.<sup>43</sup>

<sup>37</sup> Fernando Urbina-Torres, Claudia Romo de Vivar-Álvarez y Adolfo G. Navarro-Sigüenza, "Notas sobre la distribución de algunas aves en Morelos, México", *Huitzil. Revista Mexicana de Ornitología*, vol. 10, núm. 1, 2009, pp. 30-37.

<sup>38</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, *op. cit.*, p. 333.

<sup>39</sup> Mauricio Cotera-Correa, Hernaldo Padilla Rangel y Rosa María Ortiz Badillo, *Monitoreo del grupo de loros y pericos (Psittaciformes) en parques del municipio de Monterrey*, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Monterrey, p. 4; *cfr.* Jorge Álvarez-Romero *et al.*, *Animales exóticos...*, *op. cit.* p. 245; consultar el sitio web A Ver Aves, [averaves.org](http://averaves.org)

<sup>40</sup> Fernando Urbina-Torres, "Registros notables de aves de Morelos, México", *Huitzil. Revista Mexicana de Ornitología*, vol. 17, núm. 1, 2016, pp. 163-174.

<sup>41</sup> Véase Bird Life International, <http://www.birdlife.org>

<sup>42</sup> David Santos, "Aratinga mitrata", *op. cit.*

<sup>43</sup> "Psittacara mitratus", *Naturalista*, <https://goo.gl/q4vXh5>

*Psittacara erythrogenys* se encuentra distribuida en la costa suroeste de Ecuador y el norte de Perú, y se registra como introducida en islas de las Antillas Menores, Puerto Rico y California. La IUCN considera que esta especie se encuentra cerca de estar amenazada.<sup>44</sup> Aunque no se conocen antecedentes de registros en México, recientemente se han reportado ejemplares de cotorra cabecirroja en Palmira y El Texcal, en Cuernavaca, si bien aún no se cuenta con evidencia de su establecimiento ni se tiene la certeza de su identificación.

El loro frente blanca (*Amazona albifrons*) se distribuye en selvas bajas y medianas desde el sur de Sonora hasta Costa Rica, en la vertiente del Pacífico, y desde Veracruz y la península de Yucatán hasta Centroamérica.<sup>45</sup> Como especie introducida ha sido reportada en la Ciudad de México, Guanajuato, Morelos y Coahuila,<sup>46</sup> se le ha observado también en Cuautla y Tepoztlán, y se sabe de un pollo caído de un nido en febrero de 2008 en Cuernavaca.<sup>47</sup>

El loro corona lila (*Amazona finschi*) se encuentra distribuido en la vertiente del Pacífico, desde el sur de Sonora hasta el sur de Oaxaca.<sup>48</sup> Se reporta que la especie ha sido extirpada de partes de los estados de Nayarit, Jalisco, Duran-

go, Colima y Michoacán y que presenta una disminución de sus poblaciones en muchas de sus áreas del rango original.<sup>49</sup> Se considera no nativa en la Ciudad de México, Guanajuato, Guadalajara, Saltillo y Morelos (en Oaxtepec y Cuernavaca).<sup>50</sup> En Cuernavaca se han realizado observaciones, en La Selva y el parque Melchor Ocampo, así como en Cuautla.

La cotorra cara amarilla (*Amazona autumnalis*) se distribuye por la vertiente del Atlántico, desde el sur de Tamaulipas hasta el sur de Campeche, y desde el extremo sur de Quintana Roo hasta Brasil.<sup>51</sup> Como especie no nativa ha sido registrada en Jalisco, Colima, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila, Monterrey, Ciudad de México y Morelos (en Cuautla, Oaxtepec y Cuernavaca).<sup>52</sup> En Cuernavaca se pueden observar en Tlaltenango, El Salto, Las Palmas, Palmira y Acapantzingo, en parejas o grupos de hasta ocho o más individuos, realizando movimientos por la mañana de sur a norte; aunque es una especie residente no común de las barrancas y grandes jardines, se encuentra bien establecida desde hace más de 45 años.<sup>53</sup>

El loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*) se distribuye en el Pacífico mexicano, desde Nayarit

<sup>44</sup> Véase Bird Life International, <http://www.birdlife.org>; *cf.* *Red list...*, *op. cit.*

<sup>45</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, *op. cit.*, p. 341.

<sup>46</sup> Jorge Álvarez-Romero *et al.*, *Animales exóticos...*, *op. cit.*, p. 250; consultar el sitio web A Ver Aves, [averaves.org](http://averaves.org)

<sup>47</sup> Fernando Urbina-Torres, "New distributional information of birds from the state of Morelos, Mexico", *Bulletin of the British Ornithologists' Club*, vol. 120, núm. 1, 2000, pp. 8-15; comentario personal de R. Lara; consultar el sitio web A Ver Aves, [averaves.org](http://averaves.org)

<sup>48</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, *op. cit.*, p. 342.

<sup>49</sup> César Antonio Ríos-Muñoz y Adolfo Gerardo Navarro-Sigüenza, "Efectos del cambio de uso de suelo en la disponibilidad hipotética de hábitat para los psitácidos de México", *Ornitología Neotropical*, núm. 20, 2009, pp. 491-509.

<sup>50</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, *op. cit.*, p. 254; consultar el sitio web A Ver Aves, [averaves.org](http://averaves.org)

<sup>51</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, *op. cit.*, p. 343.

<sup>52</sup> Fernando Urbina-Torres, "New distributional...", *op. cit.*, p. 22; Fernando Urbina-Torres, *Evaluación...*, *op. cit.*, p. 13; *cf.* Jorge Álvarez-Romero *et al.*, *op. cit.*, p. 256; consultar el sitio web A Ver Aves, [averaves.org](http://averaves.org)

<sup>53</sup> Fernando Urbina-Torres, *Evaluación...*, *op. cit.*, p. 22.



y Jalisco hasta el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca; por el Golfo de México, se encuentra desde el sureste de Nuevo León y sur de Tamaulipas hasta Belice, Guatemala y el noroeste de Honduras.<sup>54</sup> Como especie no nativa se ha reportado en Estados Unidos y Puerto Rico, en la Ciudad de México, Guadalajara, Guanajuato, estado de México y Monterrey.<sup>55</sup> En Morelos ha sido observada en Cuernavaca, en La Selva y el Centro, y también en Oaxtepec y en el río Cuautla.<sup>56</sup>

### Discusión de evidencias

Gaviño (2015) consideró que el perico frente naranja y cuatro o más especies se distribuyen en Morelos;<sup>57</sup> sin embargo, existe evidencia que nos permite afirmar que por lo menos nueve de las once especies mencionadas se han establecido en Morelos, de tal forma que las aves no nativas registradas (*Bubulcus ibis*, *Callipepla* sp., *Columba livia*, *Streptotelia decaocto* y *Passer domesticus*) se han visto incrementadas, en su mayoría, por especies de la familia Psittacidae.<sup>58</sup>

Snyder y colaboradores (2000) consideran al grupo de los psitácidos como el más amenazado de las aves, lo cual se confirma al saber que, de las especies mencionadas, el 27.2% (tres especies) se encuentran en la lista roja de la IUCN (2013) y

un 45.4% (cinco especies) se incluyen en la NOM-059-SEMARNAT-2010.<sup>59</sup>

Desde 2005, México se convirtió en el mayor importador de psitácidos en todo el mundo. Los organismos oficiales informan que, desde ese año y hasta la actualidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ha autorizado la importación de más de 125 mil ejemplares de perico monje de la Argentina y Uruguay (*Myiopsitta monachus*), la cual es reconocida como altamente invasora y propensa de convertirse en plaga para los cultivos.

Se estima que en Argentina dicha especie causa daños en los cultivos por más de mil millones de dólares al año.<sup>60</sup> Su rápida expansión en Morelos y México debe ser considerada como un riesgo para la agricultura, ya que aprovecha tanto zonas urbanas como rurales para establecerse con éxito.<sup>61</sup>

Por otra parte, la presencia de especies de aves amenazadas debe ser una oportunidad para fomentar tanto su conservación como la de otras especies realizando actividades participativas, como los monitoreos ciudadanos, los cuales permitan localizar los mejores lugares para establecer programas de estudio y cuidado de los psitácidos establecidos y crear nuevos espacios de educación ambiental.

<sup>54</sup> Steve N. G. Howell y Sophie Webb, *A guide...*, op. cit., p. 344.

<sup>55</sup> Jorge Álvarez-Romero et al., *Animales exóticos...*, op. cit., p. 258.

<sup>56</sup> Observación del autor y comentario personal de E. Urbina; consultar el sitio web A Ver Aves, averaves.org

<sup>57</sup> Gonzalo Gaviño de la Torre, *Aves de Morelos. Estudio general, guía de campo y recopilación biológica*, CONABIO, México DF, 2015.

<sup>58</sup> Fernando Urbina-Torres, *Evaluación...*, op. cit., p. 71.

<sup>59</sup> Noel Snyder, Philip McGowan, James Gilardi y Alejandro Grajal (eds.), *Parrots. Status survey and Conservation Action Plan 2000-2004*, IUCN, Gland/Cambridge, 2000, p. 1.

<sup>60</sup> Ver el sitio web Pericos mexicanos en peligro, <http://www.pericosmexico.org/>

<sup>61</sup> Jorge Álvarez-Romero et al., *Animales exóticos...*, op. cit., p. 248; cfr. Ian MacGregor-Fors et al., "Pretty, but dangerous!", op. cit.; cfr. Gonzalo Gaviño de la Torre et al., *Catálogo...*, op. cit.; cfr. Celene Salgado-Miranda et al., "Registro altitudinal...", op. cit., p. 158.